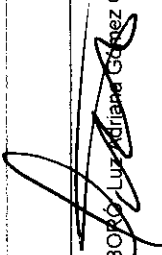

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

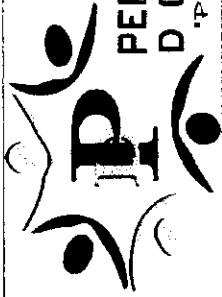
NIT. 816.000.158-5

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 030 - 2022

CONTRATISTA	LUZ ADRIANA GÓMEZ GAMBOA	Período de ejecución	5 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 ✓
Objeto del contrato	OBJETO: "BRINDAR ASESORÍA DE CARÁCTER JURÍDICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN TEMAS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS"		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
<p>1. Realizar asesoría e intervenciones necesarias en derechos de petición, tutelas, impugnaciones, incidentes de desacato, denuncia penal en favor de los usuarios del servicio, en aras de garantizar, proteger y promover los derechos humanos</p>	<p>- Se hace acompañamiento y seguimiento a la vigilancia 603 del 16 de agosto de 2022 a nombre de JAIRO ANTONIO FRANCO HERRERA, la cual fue remitida por la Doctora Daniela Marín (supervisora del contrato) para su seguimiento y culminación.</p> <p>- Se realiza visita de campo el día 13 de octubre de 2022 a Bosque de la Acuarela III etapa con las siguientes entidades:</p> <p>-Administración conjunto Bosques de la Acuarela III etapa.</p>	<p>- Se anexa petición, seguimiento, respuesta de Serviciudad y terminación de la vigilancia 603 firmada por el peticionario.</p> <p>- Se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.</p>

<p>ELABORÓ: Luz Adriana Gómez Gamboa</p> 	<p>REVISÓ: Lady Daniela Marín Arias</p> 	<p>Recibe: _____</p> <p>Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____</p>
--	--	--



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
D O S Q U E B R A D A S**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

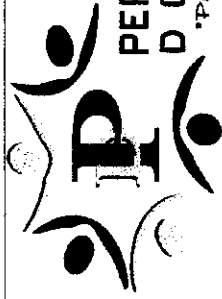
	<ul style="list-style-type: none">- Secretaría de Gobierno- Secretaría de Salud.- Policía Ambiental (se anexa acta de asistencia firmada). Se da inicio al operativo a las 8:00 pm en el CAI de Bosques de las Acuarela con todas las entidades. Acto seguido, se visita cada uno de los locales comerciales de ventas de comida para sensibilizarlos acerca del tema de la manipulación de alimentos y la disposición final de sus residuos y el lugar donde han de ser arrojados los mismos. Se finaliza el operativo a las 10:00 pm sin novedad de cierre por las entidades acompañantes en la intervención.	
<p>- Se anexa invitación y registro fotográfico del punto de encuentro de la visita.</p>	<p>- Se recibe invitación de la CHEC a reunión de socialización de entrega de resultados del Estudio Impacto Ambiental – EIA – para el proyecto “Nueva Subestación Molinos 110 Kv” para el día 13 de octubre de 2022 en la Iglesia de la vereda Buenavista a las 9:00 am. El personero Municipal Doctor Mauricio Garcés Obando y la contratista Luz Adriana Gomez Gamboa, asisten a la socialización en el punto de encuentro señalado en la invitación y no se encontraba nadie allí. Se llamó a la CHEC y manifestaron que se había cancelado y que por error no habíamos sido notificados. (Se anexa el registro fotográfico)</p>	<p>2.- Realizar acompañamiento a la delegada en derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos domiciliarios en las visitas y gestiones realizadas en relación con las empresas de servicios públicos domiciliarios.</p>

ELABORÓ: Luz Daniela Gamboa

REVISÓ: Lady Daniela Marin Arias

Recibe: _____

Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

<p>3. Apoyar y asesorar a la Personera delegada en derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos domiciliarios en lo relacionado con el comité de estatificación.</p>	<p>- Se asiste a comité de estratificación del mes de Octubre de 2022</p>	<p>- Se anexa registro fotográfico y acta de asistencia</p>
<p>4. Prestar apoyo y asesoría a la Personera delegada en Derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos domiciliarios en las actividades que se realicen como miembro del Consejo de protección al consumidor, y brindando orientación a los usuarios de la Personería en materia de protección al consumidor.</p>	<p>- Para este periodo no se presentaron asesorías relacionadas con el Consejo de protección al consumidor,</p>	<p>- N/A</p>
<p>5. Prestar apoyo en las visitas, reuniones y demás actuaciones que se delegue por parte de la supervisora y/o el Personero Municipal.</p>	<p>- Se recibe solicitud por parte de la supervisora Lady Daniela Marín Arias para que conozca del caso de la señora YOLANDA JUDIT CANO ATEHORTUA y lleve a terminación su petición. Se apertura vigilancia N. 616 de fecha inicial 16 de septiembre de 2022. La peticionaria aduce que el predio ubicado en la transversal 18 N. 17ª-28 casa 6 del barrio Santa Mónica (Dosquebradas) se encuentra desocupado y por lo tanto no hay consumo.</p>	<p>- Se anexa oficio de remisión por parte de la personería Municipal, respuesta de servitud y escrito de cierre de vigilancia.</p>

EL ABOGADO GENERAL DEL MUNICIPIO

REVISÓ: Lady Daniela Marín Arias

Recibe: _____
Día: _____
Més: _____
Año: _____
Hora: _____



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

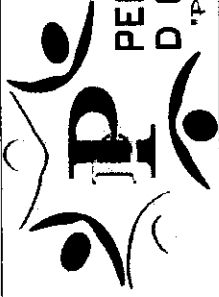
NIT. 816.000.158-5

	<p>Manifiesta que el recibo del agua le llega por un valor, el cual no es correcto. La personería Municipal realiza seguimiento a su petición, trasladada esta información a servitud para que conteste. Servitud mediante oficio con radicado N. 4419 de fecha 5 de septiembre le manifiesta que su medidor será retirado para revisión, a lo que la peticionaria se opone rotundamente. El 28 de octubre mediante llamada telefónica al número 3134324513 la contratista LUZ ADRIANA GOMEZ GAMBOA le informa a la señora YOLANDA JUDIT CANO ATEHORTUA que su petición radicada mediante la vigilancia N. 616 será terminada, toda vez, que ella se opone al retiro del medidor, quedando así la constancia del acompañamiento por parte de esta entidad del Ministerio Público.</p>	
<p>6. Atender las recomendaciones que en cumplimiento del objeto contractual sean entregadas por el Personero Municipal de Dosquebradas.</p>	<p>- Se brindó asesoría Jurídica de manera presencial en la Personería Municipal de Dosquebradas en temas relacionados con: Servicios Públicos, Salud, multas de tránsito, contratos de arrendamientos, entre otros.</p>	<p>- Se anexa listado detallado de usuarios atendidos.</p>
<p>7. Llevar un registro magnético de las acciones jurídicas proyectadas e informadas a la Personería Municipal de Dosquebradas.</p>	<p>-Se lleva un registro mensual de cada una de las acciones jurídicas proyectadas e informadas a la Personería Municipal de Dosquebradas.</p>	

ELABORÓ: Luz Adriana Gómez Gamboa

REVISÓ: Lady Danjela Marin Arias

Recibe: _____
Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos."

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01


NIT. 816.000.158-5

<p>8. <i>Rendir informe mensual de los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato y denuncias tramitadas.</i></p>	<p>- Se rinde informe mensual de los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato y denuncias tramitadas.</p>	
<p>9- Presentar para cada pago parcial, informe con sus soportes en medio magnético de las actividades cumplidas según objeto del contrato, con copia de la planilla de pago seguridad social y cuenta de cobro</p>	<p>- Se presenta informe mensual con sus soportes en medio magnético de las actividades cumplidas según objeto del contrato, con copia de la planilla de pago seguridad social y cuenta de cobro.</p>	
<p>10- Presentar informe final de las actividades ejecutadas durante la vigencia del presente contrato. Estas actividades se desempeñarán siguiendo las obligaciones inherentes como contratista, como lo son el cumplimiento oportuno del objeto del contrato y las actividades asignadas, la garantía de la calidad del servicio a prestar, la atención de las recomendaciones efectuadas</p>	<p>- Se presentará el informe final de las actividades ejecutadas durante la vigencia del presente contrato.</p>	

ELABORÓ: *[Firma]*
Johana Gómez Gariboa


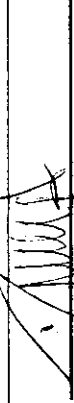

REVISÓ: Lady Daniela Martín Arias

Recibe: _____
Día: _____ Año: _____ Hora: _____


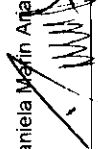

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

por el Personero Municipal por intermedio del funcionario asignado para ejercer la supervisión y control del contrato.		
11- Entregar al finalizar el contrato el correspondiente archivo organizado según las normas y las tablas de retención documental adoptado por la Personería Municipal.	- Se entregará el archivo organizado según las normas y las tablas de retención documental adoptado por la Personería Municipal.	

<p>Luz Adriana Gómez Gamboa</p>  <p>Firma del Contratista</p>	 <p>Dra. Lady Daniela Marín Arias (del 25 de octubre al 4 de noviembre 2022)</p>  <p>Dra. Diana Marcela Isaza Gomez (del 5 al 24 de octubre de 2022)</p> <p>Firma de la Supervisora Vo. Bo. Supervisora¹</p>
---	---

1 La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

<p>ELABORÓ: Luz Adriana Gómez Gamboa</p> 	<p>REVISÓ: Lady Daniela Marín Arias</p> 	<p>Recibe: </p> <p>Día: _____ Año: _____ Hora: _____</p>
--	--	---